

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

7364 *BIMARGOL, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBIDA)
MAGDAMER, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)

El 30 de junio de 2021, las Juntas generales de socios de Bimargol, S.L., y Magdamer, S.L., acordaron la fusión de ambas sociedades, mediante la absorción de la primera por la segunda, con la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y el traspaso en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente.

Asiste a los socios, a los acreedores y a los trabajadores de ambas sociedades participantes en la fusión, el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y a los acreedores de cada una de dichas sociedades el derecho de oponerse a la fusión, todo ello en los términos de los artículos 43.1 y 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles.

Novelda, 9 de octubre de 2021.- El Administrador único de Magdamer, S.L., Gonzalo Francisco Castelló Gómez.- La Secretaria del Consejo de Administración de Bimargol, S.L., María Amada Castelló Pérez.

ID: A210059317-1